



FACTURA ELÉCTRICA DE VENTA NRO. CAL 168604

FECHA EXPEDICIÓN: 2024/05/14 05:00

FECHA DE VENCIMIENTO: 2024/05/27

AFFI SAS

NIT 900.053.370-2 CIUDAD:CALI DIR: Calle 10 norte 4-47 piso 10 PBX: 4852500

RESOLUCIÓN DE FACTURACIÓN ELECTRÓNICA No.18764055812993 de 2023-09-11 hasta 2024-09-11 desde CAL 160001 hasta CAL 180000

REGIMEN COMUN

ICA: Act Eco Cali 307-99 - (10.0) / Act Eco Bogota 6431 - (11.04)

OFICINA: 006



INFORMACIÓN PARA RECAUDO

SEÑOR(A)
SOCIEDAD PRIVADA DEL ALQUILER SAS
IDENTIFICACIÓN:805000082 -4
AVENIDA 6 A NORTE #52 N -24 APTO 503 TORRE 5 CONJUNTO RESIDENCIAL PATIOS DE LA FLORA
TELÉFONO: 3137443243
MEDELLIN
FORMA DE PAGO: Crédito

BANCO DE BOGOTA
CUENTA DE AHORRO # 180701641
NOMBRE DE CONVENIO : 23828
AFFI S.A.S
REFERENCIA DE PAGO: 006100400000770
MEDIO DE PAGO: Efectivo

LIN	REFERENCIA	DESCRIPCION	CANT	VR UNITARIO	VR.TOTAL
		FIANZA CANON	1	3.015.490,00	3.015.490,00

<<<< ULTIMA LINEA >>>>

OBSERVACION(ES)

FACTURACION AUTOMATICA

SUBTOTAL 3.015.490,00
IVA 572.943,00
TOTAL 3.588.433,00

RETEFUENTE
RETEIVA
RETEICA

TOTAL FACTURA PESOS 3.588.433,00

ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBADO POR:
----------	---------	---------------

RECIBIDA Y ACEPTADA

NOMBRE Y APELLIDO DEL CLIENTE

FIRMA Y SELLO DEL CLIENTE

DE CONFORMIDAD AL INCISO TERCERO DEL ARTICULO 1 DE LA LEY 1231 DEL 2009 SE ENTREGARA COPIA DE LA FACTURA DE VENTA AL BENEFICIARIO O COMPRADOR Y NO EL ORIGINAL ; LA PRESENTE FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS A LA LETRA DE CAMBIO SEGUN EL ARTICULO 779 DEL CODIGO DEL COMERCIO; CHEQUE DEVUELTO POR CUALQUIER CAUSA PAGARA EL 20% ARTICULO 731 DEL CODIGO DEL COMERCIO, LA CANCELACION DESPUES DEL PLAZO CAUSA EL INTERES DE MORA AUTORIZADO POR LA SUPERBANCARIA

CUFE: f4707e5081eefd7464bb93d4c83668e3d09dbd6a4e6f852640b8211a0b694fdee4f6999f805738560044249a205707ae

Facture SAS Nit: 900399741-7, Proveedor tecnológico. Software: PL-Colab